



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LABOR • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

HONORABLES MIEMBROS DE LA LXIV LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTES



DIP. LUIS ENRIQUE GARCIA LÓPEZ, en mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los Partidos de Acción Nacional, Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, comparezco ante este Cuerpo Colegido del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracción I y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, artículo 16 fracción V y 112 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y 148 y 149 de su Reglamento, para presentar ante la consideración del Pleno de este Cuerpo Colegido, el presente PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última década del siglo XX, el debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en todo el mundo. Entre los temas abordados destaca el del carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • TABOR • VENDEDORAS DE OJAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

Voces autorizadas en todos los países coinciden en señalar la importancia estratégica de la educación como medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades. Los expertos, investigadores, académicos y directivos de las instituciones educativas y de los gobiernos, permiten advertir una preocupación por realizar las reformas educativas que requiere nuestra sociedad y superar oposiciones al cambio sustentadas en inercias y tradiciones.

La incertidumbre es grande, contar con una profesión hoy en día para pocos se convierte en oportunidad y para muchos en desgracia, las cosas para los jóvenes se ponen cada vez más difíciles al intentar satisfacer sus expectativas ante un mercado laboral lleno de dificultades y de falta de oportunidades, una educación superior con una cobertura cada vez más grande, pero a la vez muy limitada y una personalidad fincada en modelos identitarios que poco motivan al estudio, además de una tasa de valores sociales con alta propensión al tener, y poco apego al ser.

No obstante lo anterior, el punto que nos ocupa se enfocará a destacar un elemento importante que tiene que ver con la oferta y la demanda educativa y la pertinencia en el mercado laboral, pues es de vital importancia hacer una reflexión acerca de la proliferación de desequilibrios entre la educación y el empleo que hoy tiene no solo nuestro Estado, sino el País entero.

Es urgente hacer una análisis de las funciones sociales y económicas que cumple la educación superior en nuestra entidad en donde se debe privilegiar la relación educación-empleo como eje central de la pertinencia, y





LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GAELERO • LA ORE • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

este aspecto deberá convertirse en el centro de la revisión de planes y programas de estudio, lo anterior, debido por un lado, a que en el Estado se ha incrementado la oferta educativa de instituciones de educación superior en las que en su mayoría se ofertan, entre otras, licenciaturas tradicionales que provocan una sobre producción de profesionistas destinados a enfrentarse al desempleo, y por otro lado, se dejan de lado perfiles profesionales para áreas productivas específicas que tiene nuestra entidad y que implica que se importen profesionistas foráneos, restando oportunidades de empleo a nuestros profesionistas locales.

Con lo anterior, se evidencia una problemática que enfrentan los egresados de las Instituciones de Educación Superior en Aguascalientes, pues ante la sobre producción de profesionistas de carreras tradicionales, los jóvenes se ven impedidos a encontrar oportunidades de empleo, ya que si bien es cierto que se muestran entusiasmados para buscar y encontrar un empleo que remunere los sacrificios que tanto ellos como sus familias han realizado, también lo es que su primera experiencia es el rechazo en primera instancia a su falta de experiencia laboral y después a ser contratados para realizar actividades propias de su profesión o lo que es lo mismo, en el mejor de los casos, los emplean para desarrollar actividades diferentes a su formación profesional o bien actividades de carácter técnico, pues en esta ciudad es más demandada la mano de obra que cualquier profesión.

De ahí que resulte pertinente que las instituciones de educación superior en el Estado, oferten una cobertura de profesiones acorde a las necesidades del sector productivo para garantizar que el estudiante se integre a la vida productiva, para lo cual será necesario tener una visión crítica sobre los papeles que deben desempeñar los diversos actores y elementos del contexto que



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



SATURNINO HERRÁN  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLETO • LA ROSA • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

inciden en el diseño e instrumentación de políticas encaminadas a promover, efectiva y consistentemente el desarrollo de las Instituciones de educación superior en la entidad y así como la relación indispensable y obligatoria que debe existir tanto en el Gobierno Municipal, Estatal y Federal con el Sector Productivo y Comercial, pues de esta estrecha relación se debe esperar una planeación adecuada que beneficie enormemente a los egresados de las Instituciones de Educación Superior, permitiendo una mayor certidumbre al emprender la búsqueda de empleo y además, por ende, el beneficio de mantener un arraigo en su lugar de origen.

El suscrito integrante del Grupo Parlamentario Mixto integrado por los Partidos de Acción Nacional, Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, consciente de la gran importancia que tiene la problemática expuesta y preocupado por que las y los jóvenes universitarios de Aguascalientes se vinculen directamente con el sector productivo y se garanticen oportunidades de empleo, desarrollo y crecimiento personal y profesional, someto ante la respetable consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente

#### PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se exhorte a las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas del Estado de Aguascalientes, a revisar su oferta educativa para garantizar a los estudiantes la vinculación con el sector productivo y se garanticen oportunidades de empleo, desarrollo y crecimiento personal y profesional.





**LXIV LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES



**SATURNINO HERRÁN**  
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

EL GALLERO • LA OCA • VENDEDORAS DE OLLAS • MOLINO DE VIDRIO • LA LEYENDA DE LOS VOLCANES

SEGUNDO.- El presente acuerdo legislativo surtirá sus efectos al momento de su aprobación, no obstante el trámite conducente para la publicación del Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

PALACIO LEGISLATIVO

AGUASCALIENTES, AGS. A 25 DE OCTUBRE DE 2018

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL, REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO  
CIUDADANO

DIP. LUIS ENRIQUE GARCIA LÓPEZ